

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4227 MOSEA INVESTMENTS, S.L.

Los Administradores Mancomunados de MOSEA INVESTMENTS, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a los señores socios de esta sociedad a junta general ordinaria de socios, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2022, a las 10 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General, y de la designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Reección de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad. La reelección se llevará cabo por un periodo de un (1) año y para llevar a cabo la auditoría del ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y su grupo consolidado y del informe de gestión consolidado correspondientes todos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

Desde el momento de esta convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener de la Sociedad (y a que le sea enviado por la misma), de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor.

En particular, y a título enunciativo, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener de la Sociedad (y a que le sea enviado por la misma), de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad (y su grupo consolidado) junto con el informe de

gestión consolidado (donde se incorpora como anexo el estado de Información no Financiera), los informes del auditor de cuentas sobre las cuentas anuales y el informe de verificación independiente del estado de información no financiera.

Madrid, 14 de junio de 2022.- Los Administradores Mancomunados de Mosea Investments, S.L., José María de León Sundhein y Jaime Bergel Sainz de Baranda.

ID: A220025026-1